

## H. Ayuntamiento Constitucional de Balancán, Tabasco 2018 -2021.

### Dirección de Desarrollo

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Balancán, Tabasco, a 15 de octubre de 2020  
NO. DE OFICIO: DDM/0153/2020  
**Asunto:** Respuesta a solicitud de  
información para cumplir con  
Obligaciones de Transparencia.

**Lic. Luis Antonio Trinidad Baños**  
**Coordinador de Transparencia**  
**y Acceso a la Información Pública**  
**Presente.**

Por este medio en contestación al oficio PM/CTAIP/IMO/059/2020 con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco correspondientes a esta Dirección de Desarrollo en las fracciones que a continuación se enlistan, informo que no se generó información que publicar en dichos apartados durante el Tercer Trimestre que comprendió del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.

Artículo	Título
Artículo 76 Fracción XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana.
Artículo 76 Fracción XLIX	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.

Por lo que con fundamento en el artículo 6 párrafo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud."

Sin otro particular agradezco la atención al presente oficio y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. ROXANA TRESS FARÍAS**  
**DIRECTORA DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**BALANCÁN 2018 – 2021**



**DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO**

C.C.P. Archivo.